



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001767-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, para instar a la Junta a llevar a cabo la mejora del asfaltado de la CL-601 en el tramo entre la SG-20 del Real Sitio de San Ildefonso, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001746 a PNL/001772.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

La CL-601 es una vía con 26,72 km de longitud que pertenece a la Red Básica de Carreteras de Castilla y León. Enlaza la ciudad de Segovia (donde figura el inicio) con diversas urbanizaciones, El Real Sitio de San Ildefonso y termina en lo alto del puerto de Navacerrada, lugar donde enlaza con la vía equivalente M-601.

El tramo que une Segovia con El Real Sitio es la carretera con mayor volumen de vehículos de toda la provincia. En sus 11,4 primeros kilómetros, que son los que unen Segovia con La Granja de San Ildefonso, encontramos un total de 11 glorietsas, cuyo estado está muy deteriorado, ya que los diferentes estragos que han sufrido desde su construcción se han ido solventando con parches y no se han asfaltado debidamente.



De entre todos ellos, los tramos situados entre la SG-20 y el embalse del Pontón Alto presentan el estado más deteriorado, convirtiéndose en un verdadero peligro para los vehículos. No hay que olvidar que esta carretera sufre el paso de las máquinas quitanieves anualmente, debido a la cantidad de nieve que llega a cubrirla en el invierno. Precisamente, el paso continuado de estos vehículos especiales ha ido deteriorando el firme, ya no solo en las rotondas, que suponen el verdadero peligro, como en toda la carretera.

Teniendo en cuenta que se trata del tramo con mayor tráfico de la provincia de Segovia y que es una carretera que soporta intensas y habituales heladas y nevadas, el peligro que esto supone para los usuarios de la vía obliga a que las Administraciones ejecuten cuanto antes medidas de mejora del trazado, así como reparaciones de las zonas deterioradas.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo la mejora del asfaltado de la CL-601, en el tramo indicado entre la SG-20 y El Real Sitio de San Ildefonso, atendiendo especialmente a las glorietas y vías afectadas (entre SG-20 y Pontón Alto).

En Valladolid, a 14 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios y
David Castaño Sequeros

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez